

DECRETO ALCALDICIO N° 638

BULNES; 04 MAYO 2026

AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS.

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 14 de enero de 2026, de la Sra. Estefanía Contreras Riquelme - Jefa del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde informa sobre la autorización de horas extras a la Encargada OIRS Srta. Paola Hidd Riquelme, para planificación, agendamiento y organización de SOME comunitario durante el año 2026.
- b) La solicitud de Horas Extras presentada por la Srta. Paola Hidd Riquelme, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Administrativa OIRS del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se autoriza el pago de horas extraordinarias realizadas los días 21, 24, 25 y 28 de marzo, 18, 21, 23, 25 y 27 de abril de 2026.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Srta. Paola Hidd Riquelme, Cédula de Identidad [REDACTED], Administrativa OIRS del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para realizar labores extraordinarias por planificación, agendamiento y organización de SOME comunitario, los siguientes días y horarios:
 - 21 de marzo de 2026, en horario de 09:30 a 12:30 hrs.
 - 24 de marzo de 2026, en horario de 17:00 a 19:30 hrs.
 - 25 de marzo de 2026, en horario de 17:00 a 19:00 hrs.
 - 28 de marzo de 2026, en horario de 10:00 a 13:00 hrs.
 - 18 de abril de 2026, en horario de 09:30 a 14:15 hrs.
 - 21 y 23 de abril de 2026, en horario de 17:00 a 19:30 hrs
 - 25 de abril de 2026, en horario de 09:30 a 12:30 hrs.
 - 27 de abril de 2026, en horario de 17:00 a 19:30 hrs
- 2) Páguense las horas extraordinarias e imputese el gasto al ítem 215 21 01 004 005 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
Secretario Municipal (S)

UAV/RSMG/MNZ/JOO/REV/mcp.-

Distribución: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes, Archivo RRHH DESAMU.

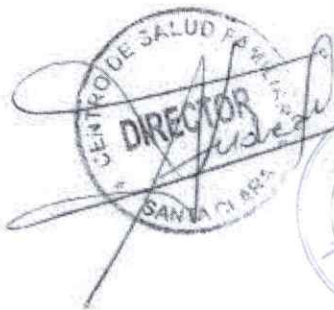


ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

SOLICITUD DE HORA EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha:			
Autorizado por: Jefe Departamento de Salud.			
Funcionario: PAOLA HIDALGO			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: TANS			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 7			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 21-3-26 / 24-3-26 / 25-3-26 / 28-3-26			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio:	9:30	17:00	17:00 10:00
Hora de término:	12:30	19:30	19:00 13:00
Tarea / actividad:	SOME COMUNITARIO		
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00	remuneración remunerado	PASAJAS
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

Firma del Funcionario



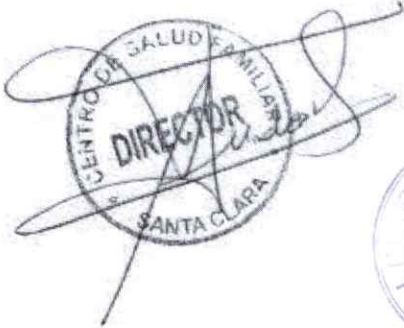
Jefe Departamento de Salud
 Por Orden del Señor Alcalde

SANTA CLARA, 28 de marzo de 2021

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha: 28 Abril 2026			
Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.			
Funcionario: PAOLA HUIDO			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: TAVS			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 7			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 18/4/26 - 21/4/26 - 23/4/26 - 25/4/26 - 27/4/26			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio:	9:30	17:00	17:00
Hora de término:	14:15	19:30	19:30
Tarea / actividad: <u>Sorteo Comunal</u>			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00	remuneración remunerado	PAGADOS
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

[Firma]
Firma del Funcionario



[Firma]
JEFE DEPTO. SALUD
Jefa Departamento de Salud
Por Orden del Señor Alcalde

SANTA CLARA, 28 Abril 2026